GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

RECURRENTE: 80000004-8 - MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION

EXPEDIENTE Nº: 6150/2020

FECHA: 23/10/2020 10:52

TELÉFONO Nº: 071204800

AÑO: 2020

ENCARNACIÓN - PARAGUAY

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA N° 10.510.-

Encarnación, 20 de octubre de 2020.

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA
MESA DE ENTRADA
Expte. N° 6150
Fecha: 23 OCT 2020 Hora: 10:48
Firma: Fojas: 03

Señor
Abg. Juan Alberto Schmalko Palacios
Gobernador del Departamento de Itapúa
Presente.

El ***Intendente Municipal de la ciudad de Encarnación***, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su digno intermedio a quienes corresponda, en contestación a su **Nota SG N° 856/2020** ingresada como **Expediente Municipal N° 5780/2020**, sobre solicitud de aprobación y permiso municipal de una obra a ser ejecutada en el Distrito de Encarnación, a continuación:

N°	Descripción de la obra	Localidad- Institución
1	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO	ESCUELA BASICA N° 210 "ALEMANA" ANEXO AL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION "Gral. PATRICIO ESCOBAR"

Al respecto, el Ejecutivo Municipal otorga la **no objeción y aprobación municipal** pertinente para la ejecución del proyecto *ut supra* mencionado, en el marco del proceso licitatorio correspondiente; no obstante, se solicita que la institución recurrente comunique cual/es ha/n sido la/s empresa/s adjudicada/s, a fin de realizar las diligencias administrativas necesarias para la autorización del inicio efectivo de las obras de referencia. Se adjunta **Resolución N° 5266/2020**.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Marcial Cantero Silva
Secretario General Interino

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

000001

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

RESOLUCION Nº 5266.-

Encarnación, 20 de octubre de 2020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS DE OBRAS A CARGO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.----------

V I S T O :

La **Nota SG Nº 856/2020** ingresada como **Expediente Municipal N° 5780/2020** por la **Gobernación del Departamento de Itapúa**, sobre solicitud de aprobación y permiso municipal de obras a ser ejecutadas en el Distrito de Encarnación, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, conforme a lo establecido en la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", en su **art. 12 de las Funciones Municipales en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial:** inc. e: *"....la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables…".*----------

Que, el **art. 235** del mismo Cuerpo Legal preceptúa*: "...Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad... ".*----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1°) OTORGAR la NO OBJECION y APROBACIÓN MUNICIPAL para la ejecución del siguiente proyecto, de conformidad a los planos, planillas y especificaciones técnicas presentadas:

Nº	Descripción de la obra	Localidad- Institución
1	CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO	ESCUELA BASICA Nº 210 "ALEMANA" ANEXO AL CENTRO REGIONAL DE EDUCACION "Gral. PATRICIO ESCOBAR

Art.2°) INFORMAR, a la Gobernación de Itapúa, que deberán comunicar a la Municipalidad de Encarnación, cual/es ha/n sido la/s empresa/s adjudicada/s, a fin de realizar las diligencias administrativas necesarias para la autorización del inicio efectivo de las obras de referencia. ----------

Art.3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SECRETARIA GENERAL

Abg. Marcial Cantero Silva
Secretario General Interino

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN INTENDENCIA

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

RESOLUCION Nº 5267.

Encarnación, 20 de octubre de 2020.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y PLANOS DE OBRAS A CARGO DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA.----------

V I S T O :

La **Nota SG Nº 849/2020** ingresada como **Expediente Municipal N° 5756/2020** por la **Gobernación del Departamento de Itapúa**, sobre solicitud de aprobación y permiso municipal de obras a ser ejecutadas en el Distrito de Encarnación, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, conforme a lo establecido en la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", en su art. 12 de las Funciones Municipales en materia de planificación, urbanismo y ordenamiento territorial: inc. e: *"....la reglamentación y fiscalización del régimen de construcciones públicas y privadas, incluyendo aspectos sobre la alteración y demolición de las construcciones, las estructuras e instalaciones mecánicas, eléctricas y electromecánicas, acústicas, térmicas o inflamables…".*----------

Que, el **art. 235** del mismo Cuerpo Legal preceptúa*: "...Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad... ".*----------

POR TANTO,
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1°) OTORGAR la NO OBJECION y APROBACIÓN MUNICIPAL para la ejecución de los siguientes proyectos, de conformidad a los planos, planillas y especificaciones técnicas presentadas:

Nº	Descripción de la obra	Localidad- Institución
1	Construcción de Pavimento tipo Empedrado con cordón cuneta, badenes canales	Barrio 3 de Mayo Barrio 8 de Diciembre
2	Construcción de Pavimento tipo Empedrado con cordón cuneta, badenes canales	Barrio Ka'aguy Rory sector Divino Niño Jesús y Barrio La Esperanza
3	Construcción de Pavimento tipo Empedrado con cordón cuneta, badenes canales	Barrio San Pedro Etapa 4

Art.2°) INFORMAR, a la Gobernación de Itapúa, que deberán comunicar a la Municipalidad de Encarnación, cual/es ha/n sido la/s empresa/s adjudicada/s, a fin de realizar las diligencias administrativas necesarias para la autorización del inicio efectivo de las obras de referencia. ----------

Art.3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

000003

Abg. Marcial Cantero Silva
Secretario General Interino

Don Alfredo Luis Yd Sánchez
Intendente Municipal

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

EXPEDIENTE Nº: ..6150../2020

A SECRETARÍA/DEPENDENCIA DE:

- [ ] DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE
- [x] SECRETARÍA GENERAL
- [ ] SECRETARÍA PRIVADA
- [ ] DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
- [ ] DIRECCIÓN DE ASESORÍA GENERAL
- [ ] AUDITORÍA INTERNA
- [ ] UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE CONTRATOS
- [ ] UNIDAD DE CONTROL INTERNO Y TRANSPARENCIA
- [ ] DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
- [ ] SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- [ ] SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
- [x] SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
- [ ] SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
- [x] SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS ✓
- [ ] SECRETARÍA DE LA MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- [ ] SECRETARÍA DEL AMBIENTE
- [ ] SECRETARÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS Y CAMPESINOS
- [ ] SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
- [ ] SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
- [ ] SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
- [ ] SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES E INTEGRACIÓN
- [ ] SECRETARÍA DE TURISMO
- [ ] SECRETARÍA DE GESTIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS
- [ ] SECRETARÍA DE LA JUVENTUD
- [ ] SECRETARÍA DE DEPORTES
- [ ] SECRETARÍA DE DESARROLLO Y COOPERATIVISMO
- [ ] SECRETARÍA DE ASUNTOS MUNICIPALES
- [ ] ASESORÍA JURÍDICA ADJUNTA
- [ ] DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
- [ ] COORDINACIÓN DE CULTURA
- [ ] DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO
- [ ] DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA
- [x] UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
- [ ] DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- [ ] DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
- [ ] DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
- [ ] DEPARTAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- [ ] DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
- [ ] SERVICIOS GENERALES
- [ ] ARCHIVO

OBSERVACIÓN.: _____

FECHA: 23 OCT 2020 HORA: 11:30

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay